

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



**VALORACIÓN PROBATORIA Y PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE
INOCENCIA EN DELITO DE COHECHO PASIVO IMPROPIO,
ANCASH 2024**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Br. Bettsi Banesa Salazar Rodriguez

<https://orcid.org/0000-0001-7713-0899>

ASESOR

Mg. Walter John Linares Cotrina

<https://orcid.org/0000-0001-7420-6050>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las instituciones del derecho público y privado

TRUJILLO – PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Walter John Linares Cotrina con DNI N°19322261, como asesor del trabajo de investigación titulado **“VALORACIÓN PROBATORIA Y PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN DELITO DE COHECHO PASIVO IMPROPIO, ANCASH 2024”** desarrollado por la egresada Br. Salazar Rodriguez Bettsi Banesa, con DNI N° 72969769 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas; por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Mg. Walter John Linares Cotrina

DNI N° 19322261

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY ANGELICA DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

Mg. BETSY SUCETY CARDENAS GARCIA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARIN

Secretaria General

DEDICATORIA

Quiero dedicar este proyecto de investigación a mis tesoros más preciados que son mis padres por inculcarme valores y formarme una persona de bien, a mis hermanos quienes me motivaron a seguir adelante y no darme por vencida, por enseñarme que pese a las adversidades siempre debo de salir adelante y así poder lograr cada meta que me proponga.

La autora.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a nuestro divino Dios por brindarme sabiduría y perseverancia. Debo mencionar que mi agradecimiento es a mi querido padre Severo Salazar Campos y a mi querida madre Beatriz Rodríguez Gonzales por su apoyo incondicional quienes me motivaron a que no debo de rendirme y que debo de luchar por cada uno de mis sueños, que todo sacrificio tiene su recompensa.

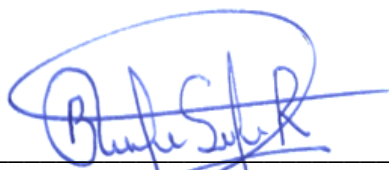
El autor.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Salazar Rodriguez Bettsi Banesa, con DNI N° 72969769, Bachiller de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, otorgo fe que he cumplido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“VALORACIÓN PROBATORIA Y PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN DELITO DE COHECHO PASIVO IMPROPIO, ANCASH 2024”**, el cual consta de un total de 55 páginas, en las que se incluye tablas y figuras, haciendo un total de 95 páginas con anexos.

De tal manera dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido del dicho documento, corresponda a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología, análisis y argumentación, asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntario respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

El autor.



Br. Salazar Rodriguez Bettsi Banesa

DNI N° 72969769

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA	28
2.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación	28
2.2. Participantes de la investigación	28
2.3. Escenario de estudio	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	29
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de información	29
2.6. Aspectos éticos en investigación	29
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSIÓN	44
V. CONCLUSIONES	48
VI. RECOMENDACIONES	50
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
VIII. ANEXOS	56
Anexo 1: Instrumento de recolección de datos	56
Anexo 2: Validación del instrumento	84
Anexo 3: Matriz de categorías y subcategorías	87
Anexo 4: Consentimiento informado	88
Anexo 5: Informe de Turnitin	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Valoración probatoria en el cohecho pasivo impropio	31
Tabla N° 2 Prueba para condena en cohecho pasivo impropio	32
Tabla N° 3 Valoración integral de pruebas y sentencia condenatoria.....	34
Tabla N° 4 Garantías procesales y cohecho pasivo impropio	35
Tabla N° 5 Valoración de pruebas indiciarias por Juzgados Penales.....	37
Tabla N° 6 Prueba indiciaria y principio de presunción de inocencia.....	38
Tabla N° 7 Desafío del sistema judicial en Ancash.....	40
Tabla N° 8 Condena penal y duda razonable	41

RESUMEN

El presente estudio, planteó como objetivo general: Determinar cómo incide la valoración integral de la prueba en el principio de presunción de inocencia en delito de cohecho pasivo impropio, Ancash 2024. La metodología con la cual se desarrolló fue con enfoque cualitativo y diseño no experimental, se llevó a cabo entrevistas para evaluar si estas cumplen con los parámetros normativos, doctrinarios y jurisprudenciales. Los resultados obtenidos destacan la necesidad de una valoración probatoria precisa, que contemple tanto las pruebas directas como las indirectas, y que se rija siempre por el respeto a los derechos del imputado. La combinación de pruebas documentales, electrónicas, indiciarias y testimoniales fortalece el caso contra el acusado sin vulnerar sus derechos, lo que es esencial para garantizar la legitimidad del proceso judicial. La revisión detallada de cada tipo de prueba es crucial para asegurar un juicio justo, en línea con los estándares internacionales de derechos humanos y los principios fundamentales del derecho penal. Como conclusión se descata que una valoración integral de las pruebas es fundamental para la toma de decisiones judiciales justas en casos de cohecho pasivo impropio. Este enfoque integral permite realizar un análisis exhaustivo y completo de todas las pruebas disponibles, lo que fortalece la equidad del juicio y garantiza que la decisión final esté basada en un examen minucioso de los hechos.

Palabras Claves: Valoración, prueba, cohecho, indicio.

ABSTRACT

The present study raised as a general objective: To determine how the comprehensive assessment of the evidence affects the principle of presumption of innocence in the crime of improper passive bribery, Ancash 2024. The methodology with which it was developed was with a qualitative approach and non-experimental design, interviews were carried out to evaluate whether they comply with the normative, doctrinal and jurisprudential parameters. The results obtained highlight the need for an accurate evidentiary assessment, which contemplates both direct and indirect evidence, and which is always governed by respect for the rights of the accused. The combination of documentary, electronic, circumstantial and testimonial evidence strengthens the case against the accused without violating their rights, which is essential to guarantee the legitimacy of the judicial process. A thorough review of each type of evidence is crucial to ensure a fair trial, in line with international human rights standards and the fundamental principles of criminal law. In conclusion, a comprehensive assessment of the evidence is essential for fair judicial decision-making in cases of improper passive bribery. This comprehensive approach allows for a thorough and complete analysis of all available evidence, which strengthens the fairness of the trial and ensures that the final decision is based on a thorough examination of the facts.

Keywords: Assessment, evidence, bribery, indication.

Anexo 5: Informe de Turnitin

TESIS - SALAZAR

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%	18%	4%	8%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	10%
2	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo